



AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA



Ficha inscripción cursos 2019

DATOS PERSONALES							
NOMBRE Y APELLIDOS:							
DNI:		TLF. FIJO		TLF.MOVIL			
DIRECCIÓN				CP:		POBLACIÓN	
EMAIL:				FECHA NAC.	/	/	
SITUACIÓN LABORAL:	• ESTUDIANTE	• DESEMPLEADO	• TRABAJADOR EN ACTIVO	• PENSIONISTA			
PROFESIÓN							
FORMACIÓN							
CURSOS							
MANIPULADOR ALIMENTOS COMIDAS PREPARADAS(10 HORAS) VARIAS CONVOCATORIAS FECHAS Y HORARIO POR DETERMINAR		<input type="checkbox"/>	SEGURIDAD EN EL MANEJO DE CARRETILLAS ELEVADORAS (20 horas) VARIAS CONVOCATORIAS FECHAS Y HORARIO POR DETERMINAR		<input type="checkbox"/>		
RECICLAJE : MANIPULADOR DE ALIMENTOS DE COMIDAS PREPARADAS (4 HORAS) VARIAS CONVOCATORIAS FECHAS Y HORARIO POR DETERMINAR		<input type="checkbox"/>	SEGURIDAD EN EL MANEJO DEL TRACTOR AGRÍCOLA (14 HORAS) VARIAS CONVOCATORIAS FECHAS Y HORARIO POR DETERMINAR		<input type="checkbox"/>		
CURSO ALERGENOS E INTOLERANCIAS EN LA ALIMENTACION (20 HORAS) VARIAS CONVOCATORIAS FECHAS Y HORARIO POR DETERMINAR		<input type="checkbox"/>	AGRICULTURA ECOLÓGICA (10 HORAS) VARIAS CONVOCATORIAS FECHAS Y HORARIO POR DETERMINAR		<input type="checkbox"/>		
MANIPULADOR ALIMENTOS SECTOR HORTOFRUTICOLA (10 HORAS) VARIAS CONVOCATORIAS FECHAS Y HORARIO POR DETERMINAR		<input type="checkbox"/>	GESTION TECNICO EMPRESARIAL AGRÍCOLA (30 HORAS) VARIAS CONVOCATORIAS FECHAS Y HORARIO POR DETERMINAR		<input type="checkbox"/>		
MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS NIVEL BASICO (25 HORAS) VARIAS CONVOCATORIAS FECHAS Y HORARIO POR DETERMINAR		<input type="checkbox"/>	INTRODUCCIÓN A LAS ENERGÍAS RENOVABLES (10 H.) FECHAS Y HORARIO POR DETERMINAR		<input type="checkbox"/>		
MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS NIVEL CUALIFICADO (60 HORAS) VARIAS CONVOCATORIAS FECHAS Y HORARIO POR DETERMINAR		<input type="checkbox"/>	P.R.L. PUESTO TRABAJO DE ALMACEN (10 H.) FECHAS Y HORARIO POR DETERMINAR		<input type="checkbox"/>		
TALLERES DE BUSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO EN COLABORACION CON EL SEF. VARIAS CONVOCATORIAS FECHAS Y HORARIO POR DETERMINAR		<input type="checkbox"/>	PRIMEROS AUXILIOS (15 H.) FECHAS Y HORARIO POR DETERMINAR		<input type="checkbox"/>		
CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD N2 CONFECCION Y PUBLICACION DE PAGINAS WEB SUBVENCIONADO POR SEF DE 560 HORAS		<input type="checkbox"/>	CERTIFICADO PROFESIONALIDAD N1 OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTOS DE DATOS Y DOCUMENTOS SUBVENCIONADO POR EL SEF 440 HORAS		<input type="checkbox"/>		

*La información que contiene este folleto puede ser modificada por razones organizativas

Especifique el horario en el que puede realizar los cursos Mañana, Tarde, Indiferente:

Explique: motivo por el cual desea realizar el curso, si le interesan otro tipo de cursos y a su vez si realiza itinerario de formación con Cruz Roja, Repain u otra entidad:

DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS:

- El usuario debe presentar **fotocopia del DNI Y Fotocopia del carnet de conducir** en su caso.
- Los usuarios deben estar empadronados en el municipio de Santomera con una antigüedad mínima, previa a la cumplimentación de esta inscripción, de 6 meses.
- **Para los cursos del SEF los que este demande.**
- **Para los cursos de la Consejería de Agricultura los que esta demande**

NORMAS PARA PARTICIPANTES EN LOS CURSOS

DE LA ASISTENCIA Y EL APROVECHAMIENTO DE LAS SESIONES:

1. La concesión de una plaza para la asistencia a los cursos de formación, supone la obligación de asistencia a los mismos, debiendo de justificarse su no -asistencia.
2. En el supuesto de que no se comunique la renuncia de asistencia al curso con tres días de antelación, una vez que el alumno/a ha sido admitido al mismo, este quedará excluido para la realización de cualquier otro curso durante el período de un año.
3. Cuando un/a alumno/a abandone un curso sin causa justificada o sin comunicar el motivo de su abandono, quedará excluido para la realización de cualquier otro curso durante el período de un año.
4. Cuando un/a alumno/a no pueda acudir al primer día de clase por una causa justificada, deberá comunicarlo cuanto antes o quedará excluido para la realización de cualquier otro curso durante el período de un año.
5. Se expedirá Diploma de Asistencia siempre que se supere el 75 % de la presencia efectiva al curso, independientemente de que la causa de inasistencia sea justificada o no.
6. **La puntualidad será OBLIGATORIA, sin excepciones.**
7. Los/as alumnos/as que cumplan con las normas de asistencia y superen satisfactoriamente el curso recibirán un diploma acreditativo de la formación adquirida.
8. Tanto la inscripción como la realización, en su caso, de un curso de formación ocupacional son gratuitas. La Concejalía de Empleo, Industria y Comercio aplicará los sistemas de control de asistencia y valoración del rendimiento educativo, necesarios para garantizar la máxima rentabilidad social, en la inversión de fondos públicos del Ayuntamiento de Santomera.
9. Para inscribirse en los cursos que requieran conocimientos previos, será condición indispensable poseer el nivel requerido. Si una vez iniciado el curso se evidencia que una persona no lo reúne, ésta perderá automáticamente la plaza.
10. Queda a criterio del profesor, valorar si se reúnen suficientemente, las condiciones para aprovechar la sesión (capacidad de atención y trabajo, participación, suficiente descanso...), pudiendo en su caso incluso EXPULSAR de la sesión al alumno concreto si, tras el aviso correspondiente, considera que no se dan las circunstancias adecuadas para este aprovechamiento. Ello supondrá automáticamente la consideración de NO SUPERADA para la acción formativa o módulo concreto de que se trate. No así, de toda la Etapa o Título, para lo que será necesario ACUERDO DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO en este sentido, que sólo tomarán una decisión tan grave a la vista de las circunstancias que puedan concurrir y justificar tal decisión.
11. Está totalmente prohibido comer en clase, así como tomar café y refrescos.
12. El consumo de sustancias ilegales queda totalmente prohibido.
13. Respecto al consumo de tabaco, se cumplirá la legislación vigente.
14. La duración del descanso y el momento de realizarlo queda a criterio del profesor, y en cualquier caso dependerá de la duración del curso.
15. Durante el descanso no se puede permanecer en los pasillos ya que se puede molestar al resto de usuarios del centro.

ACLARACIONES

16- LA APLICACIÓN FLEXIBLE DE CUALQUIERA DE LAS NORMAS ANTERIORES MOTIVADA POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES QUEDARÁ A LA INTERPRETACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO A LA VISTA DE LAS SITUACIONES EXPECÍFICAS DE CADA CASO.

17- El respeto, tanto a los compañeros que quieran aprovechar el curso como a los profesores que lo estén impartiendo, se da por supuesto.

D/Dña....., con N.I.F:....., ante la Concejalía de Empleo, Industria y Comercio del Ayuntamiento de Santomera ACEPTO todos los puntos indicados en estas normas de asistencia.

SANTOMERA a de de 2019

EL SOLICITANTE, FIRMA: